

OTRAS ENTIDADES**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**

Núm. 7.542/2010

D. Eduardo Tamarit Pradas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Que el Consejo de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2010, adoptó el acuerdo relativo a la rectificación de errores materiales existentes en los acuerdos de aprobación inicial del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2010 y aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria consistente en suplemento de crédito, adoptados por el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2010, en los términos que se indican a continuación:

1.- Aprobación inicial del Presupuesto correspondiente al ejerci-

cio 2010

Donde dice: "622.00 Edificios y otras construcciones 12.250 euros" debe decir: "622.00 Edificios y otras construcciones 12.000 euros y 622.01 Obras e Infraestructuras del sistema de transportes 250 euros".

2.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria consistente en suplemento de crédito

En relación con la Clasificación Orgánica de las aplicaciones presupuestarias en las que se producen altas, donde dice: "12.00" debe decir: "14.00"

Asimismo, donde dice: "12.00.441.00.622.00 Obras e Infraestructuras del Sistema de Transporte" debe decir: "14.00.441.00.622.01 Obras e Infraestructuras del Sistema de Transporte."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de julio de 2010.- El Director Gerente, Eduardo Tamarit Pradas.